

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 14/2020.**

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 2 de febrero de 2021, cuyo punto nº 5 del día fue la *“Finalización del expediente de contratación 14/2020 incoado para la prestación del servicio de control y portería del centro de gestión de residuos”*, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa SERLINGO SOCIAL S.L.U, siendo la proposición más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos con una oferta económica de 8,17 €/hora (ocho con diecisiete euros), siendo el importe para los dos años de contrato de 143.138,40 € (ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y ocho euros con cuarenta céntimos) Importes IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 14/2020.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la mercantil SERLINGO SOCIAL S.L.U, con CIF B86868593, y domicilio en C/ del Haya nº 3- 4º D, CP 28044 Madrid

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 8 de febrero de 2021.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración